

INFORME DEL GERENTE

Ciudad de Panamá, Marzo 18 del 2013.

A LA JUNTA ACCIONISTAS DE HARCANOC S. A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 125 de la Ley de Compañías y la Resolución 9214-001 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R. D. No. 44 del 15 de Octubre del mismo año, eleva ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2012.

Seguiente los Estandaritos del Anexo II de la mencionada Resolución, condensa este informe a la numeración instructiva:

1. Comparación las metas y objetivos perseguidos por la administración de la compañía resultando que la empresa ha satisfecho sus metas y objetivos.
2. La empresa ha cumplido con las disposiciones de la Junta General del Directorio y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
3. La compañía no ha tenido aspectos sustantivos de carácter extraordinarios que merezca ser tenidos en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en concordancia con el aspecto comercial y legal nada relevante que mencionar.
4. A continuación resume la situación financiera al cierre del ejercicio 2012:

2012

Activo Corriente	300.00
Pasivo Corriente	0.00
Total Activos	256,871.41
Ingresos	0.00
Gastos de Operación	0.00
(Pérdida) o Ganancia	0.00

5 - Dejo constancia de mi agradecimiento por la colaboración que me ha brindado.

Muy Atentamente

SR. RICARDO ORSANTIA PONCE
GERENTE GENERAL